



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

IMPUESTO ÚNICO AL SECTOR BANANERO EN EL ECUADOR:
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ

SALDAÑA HERAS DIANA MARIBEL
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

IMPUESTO ÚNICO AL SECTOR BANANERO EN EL ECUADOR:
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ

SALDAÑA HERAS DIANA MARIBEL
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

IMPUESTO ÚNICO AL SECTOR BANANERO EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DE
RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ

SALDAÑA HERAS DIANA MARIBEL
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO

MACHALA, 23 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
23 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado IMPUESTO ÚNICO AL SECTOR BANANERO EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO
0702538729
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VEGA JARAMILLO FLOR YELENA
0703363614
ESPECIALISTA 2



RIOFRÍO ROMERO NATHALY RAGDE
0704156306
ESPECIALISTA SUPLENTE

Fecha de impresión: viernes 23 de agosto de 2019 - 10:33

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Proyecto IMPUESTOS UNICO AL BANANO.docx (D54736831)
Submitted: 8/8/2019 12:35:00 AM
Submitted By: dmsaldanah_est@utmachala.edu.ec
Significance: 8 %

Sources included in the report:

Colon & Intriago Tesis Urkund.docx (D40846869)
Tesis Banano 1-11-17 TEXTO SIN IMAGENES.docx (D31963545)
Tesis Caso Dole.docx (D40808125)
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59527429006>
<http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n38/n38a2.pdf>
a528f51a-1a0b-4bf4-bdd9-692b7e7e9c1d

Instances where selected sources appear:

14

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, SALDAÑA HERAS DIANA MARIBEL, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado IMPUESTO ÚNICO AL SECTOR BANANERO EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de agosto de 2019



SALDAÑA HERAS DIANA MARIBEL
0750213860

CONTENIDO

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
2. DESARROLLO.....	7
2.1 Sector Bananero en el Ecuador.....	7
2.2 Antecedentes del Impuesto.....	9
2.3 Impuesto Único a la Renta.....	10
3. METODOLOGÍA.....	12
4. DISCUSIÓN..	13
4.1 Análisis de los estados financieros.....	13
4.2 Análisis vertical del Estado de Situación Financiera.....	13
4.3 Análisis horizontal del Estado de Situación financiera.....	15
4.4 Análisis Ratios Financieros.....	17
5. Conclusiones.....	19
6. BIBLIOGRAFÍA.....	20

Tablas de Gráfico

Gráfico 1. SUPERFICIE COSECHADA (ha), 2016.....	8
Gráfico 2. SUPERFICIE COSECHADA (ha), 2017.....	8
Gráfico 3. Índice de Liquidez.....	15

Tablas

Tabla 1. Análisis Vertical del Balance General 2016.....	13
Tabla 2. Análisis Vertical del Balance General 2017.....	13
Tabla 3. Análisis Vertical del Balance General 2018.....	13
Tabla 4. Análisis Vertical del Balance General.....	14

RESUMEN

La comercialización de banano a lo largo de la historia ecuatoriana ha tomado un papel principal en su economía, convirtiéndose en un sector productivo que se ha dinamizado con el pasar de los años, además de convertirlo como un importante aporte de ingresos para el estado ecuatoriano. Así también el gobierno ha variado sus normas legales las cuales son ajustadas a la realidad socio-económica del país para predecir un resultado positivo. Al unir ambas situaciones y reconocer al sector bananero como uno de los principales enfoques para el gobierno debido su participación económica, se suscita la reforma para la creación del impuesto para que sea aplicado exclusivamente al sector bananero llamado Impuesto Único a la Renta.

El objetivo de la investigación es presentar la incidencia del pago del impuesto a la renta único en los estados financieros de la empresa obtenida en el periodo 2016-2018. Refutar el enunciado sobre la negativa influencia de los impuestos gravados a una actividad comercial respecto a su liquidez y rentabilidad en las empresas banano, por lo cual en base a la información financiera proporcionada por los Estados Financieros de la empresa Banaplus S.A, se realiza los respectivos cálculos que demuestran un desempeño rentable, y descartando la idea de una atribución descendente sobre los balances debido a la aplicación del impuesto único al banano.

Palabras Claves: Impuesto, sector bananero, impuesto único, productores, gobierno.

ABSTRACT

The commercialization of bananas throughout Ecuadorian history has taken a leading role in its economy, becoming a productive sector that has become dynamic over the years, in addition to converting it as an important contribution of income for the Ecuadorian state. Likewise, the government has varied its legal norms which are adjusted to the socio-economic reality of the country to predict a positive result. By joining both situations and recognizing the banana sector as one of the main approaches for the government due to its economic participation, the reform for the creation of the tax is raised so that it is applied exclusively to the banana sector called the Single Income Tax.

The objective of the investigation is to present the incidence of the payment of the single income tax in the financial statements of the company obtained in the 2016-2018 period. Refute the statement on the negative influence of taxes levied on a commercial activity with respect to its liquidity and profitability in banana companies, so based on the financial information provided by the Financial Statements of the company Banaplus SA, the respective calculations that demonstrate a profitable performance, and discarding the idea of a downward attribution on the balance sheets due to the application of the single banana tax.

Keywords: Tax, banana sector, single tax, producers, government.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la historia del Ecuador se ha dado sucesos que han incidido en los ingresos del país como la producción del banano, del cacao y el boom petrolero. Los sectores agrícolas han tomado una participación esencial en la productividad del país, enfocándonos en la producción de banano, el Ecuador se ha convertido en uno de los principales productores y exportadores de esta fruta deseada por países Norteamérica y europeos, esto a causa de su buena calidad, sabor, etc. esto gracias a la favorable ubicación demográfica del país, debido a muchos factores el sector bananero ha sido uno de los principales aportadores al PIB, además de su ayuda social por la creación de nuevos puestos de trabajos.

Debido a su gran diversificación, el gobierno ecuatoriano elabora o reforma leyes que contribuyan a un mejor control de sus procesos. Por tal razón la legislación tributaria también abarca a este sector, las contribuciones que realizan este sector ha tenido cambios con el objetivo principal de aumentar la recaudación y disminuir la alusión y evasión fiscal, lo cual afecta directamente al Presupuesto General del Estado.

Cuando una economía presenta una baja en sus ingresos públicos, el gobierno busca diversas propuestas de reformas fiscales, las cuales poseen algo en común, ser altamente recaudadoras, que representen un ingreso garantizado al estado, entre las cuales el autor menciona al Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, de manera general. (Oropeza Tagle M. A., 2010). Enfocándonos a nivel Ecuador, posee leyes aplicadas a ciertos sectores que poseen transacciones monetarias.

Los impuestos tributarios son la balanza comercial de mayor importancia para el estado con el cual el gobierno genera divisas y desarrollo para la economía del país, para así garantizar a la población un buen vivir. El estado viene adoptando en los últimos años varias propuestas de carácter comercial, por esta razón la Constitución de la República del Ecuador ha incorporado una visión estratégica de largo plazo, orientados a la eficiencia y eficacia en la misión de recaudar y contribuir equitativamente con la comunidad de los recursos estatales. (Rodríguez Rosales & Sanchez Guaicha, 2016)

El 24 de noviembre del 2011 se da la aprobación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, dentro de esta publicación nuevas disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales, teniendo como finalidad el incorporar tributos que generen un efecto positivo en el fortalecimiento de comportamientos ecológicos responsables.

Una de las reformas es la creación del Impuesto a la renta Único para la actividad productiva de banano del 2%, como impuesto presuntivo que grava únicamente al cultivo y producción de banano. El objetivo de esta ley es simplificar la contribución fiscal del sector bananero, es así que el productor ya no será sujeto a la declaración del anticipo al impuesto a la renta. Dicho anticipo trataba de un pago adicional a las retenciones que les eran efectuados por los exportadores a quienes vendían su producción.

El 29 de diciembre de 2014 mediante la Ley de Incentivos a la Producción y Evasión Tributaria, decreto n°869, establece una modificación al Impuesto a la Renta Único para las actividades del sector bananero, dicho informe creado por la presidencia del Ecuador, establece nuevas tarifas de acuerdo a los rangos de número de cajas vendidas por semana, además menciona que es necesario establecer tarifas acordes a la realidad socio-económica del país, fomentando la producción de la fruta de banano para, de esta manera, dinamizar el mercado e impulsar el crecimiento de la economía del país. (Presidencia del Ecuador, 2015)

Así también, debido a la irregularidad de los ingresos públicos, el gobierno mediante una planificación presupuestaria realiza varias reformas fiscales, las cuales presentan una característica general, ser altamente recaudatorias, además, que busca controlar los procesos todos los ámbitos comerciales que se dan en el país. (Oropeza Tagle M., 2010)

En el presente trabajo está enfocado en la liquidez y rentabilidad de la empresa Banaplus S.A., además, analizar la información proporcionada por los estados financieros correspondientes a los años 2016 – 2017 – 2018. Tomando en consideración la aplicación del Impuesto Único a la Renta.

Banaplus S.A es una empresa ubicada en el Cantón Machala, es una institución conexas con otras empresas que están bajo una misma organización, dentro de la misma se encuentra una

exportadora con quienes tiene una relación comercial directa, al venderles su producción para la exportación y dicha exportadora desempeñar como productores- exportadores para el cálculo del impuesto único a la renta.

De acuerdo al contexto previamente establecido se da la creación de los siguientes objetivos: Analizar los estados financieros mediante índices financieros que expliquen el desempeño financiero en los años 2016 al 2018. Además, explicar la incidencia del pago del impuesto único a la renta en la liquidez y rentabilidad de la empresa.

Así también, se plantea la hipótesis, la liquidez y rentabilidad de Banaplus S.A en los años 2016-2017-2018, son afectados por el pago de impuesto único a la renta.

2. DESARROLLO

2.1 Sector Bananero en el Ecuador

Según Vásquez (2010) “El Ecuador a través de su historia económica ha demostrado tener una clara ventaja comparativa en la producción de banano, en contraste con los demás países latinoamericanos, de ahí la razón para convertirse en uno de los mayores productores y exportadores de dicha fruta” (pág. 02). Se dice que ventaja comparativa es aquella actividad en la que un país debería especializarse ya sea en producción como exportación de bienes o servicios en los cuales pueda producir con una mayor eficiencia.

Al finalizar los años cuarenta y siguiendo en la década de los cincuenta, la producción y exportación de banano, rescató al país de una fase depresiva. Cuando el banano ecuatoriano se comercializó en el exterior, esto impulsó a que incidirá notablemente en la economía y sociedad ecuatoriana. El impacto del banano fue más reconocible en términos nacionales que el generado por el cacao décadas antes, se amplió la frontera agrícola a zonas de la Costa, se produjo una mayor migración interna y un desarrollo acelerado de las ciudades. (Acosta, 1995)

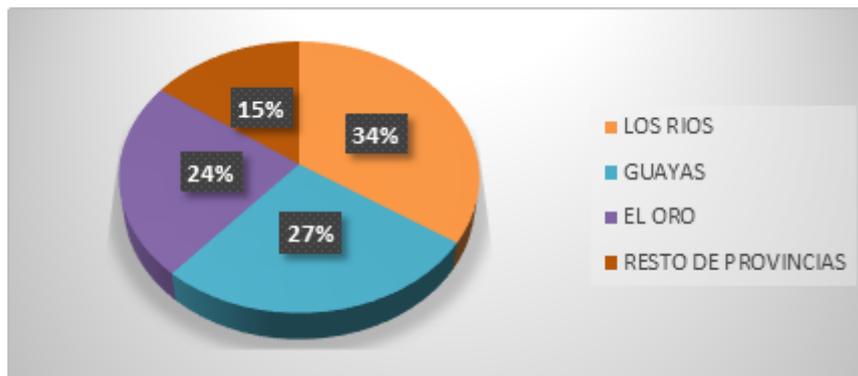
Ecuador ha sobrepasado varios acontecimientos sean éstos políticos, económicos, etc. que han provocado muchos quiebres con consecuencias lamentables, por lo cual el gobierno ha buscado explotar aquellas ventajas que posee el país, entre estos encontramos el sector

agrícola, la plantación de banano, cacao, etc., por otro lado, la explotación petrolera, además de otras medidas gubernamentales, que se aplican con el único fin de garantizar la circulación de dinero en la economía interna.

Por lo cual la producción de banano ha sido el boom que no desaparece, por el contrario, siendo una fruta propia se busca formas de industrialización que contribuyan a la innovación de la materia prima producida en el país.

De acuerdo a una encuesta realizada por la INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) establece que con respecto al año 2016, se destinó una aérea de 1.44 millones de hectáreas a la siembra de banano teniendo como principal la provincia de la Costa. Así también, menciona que el promedio anual de producción por hectárea es de 36.21 toneladas. (Salazar, Villafuerte, Cuichán, Orbe, & Márquez, 2016)

Gráfico 1. SUPERFICIE COSECHADA (ha), 2016

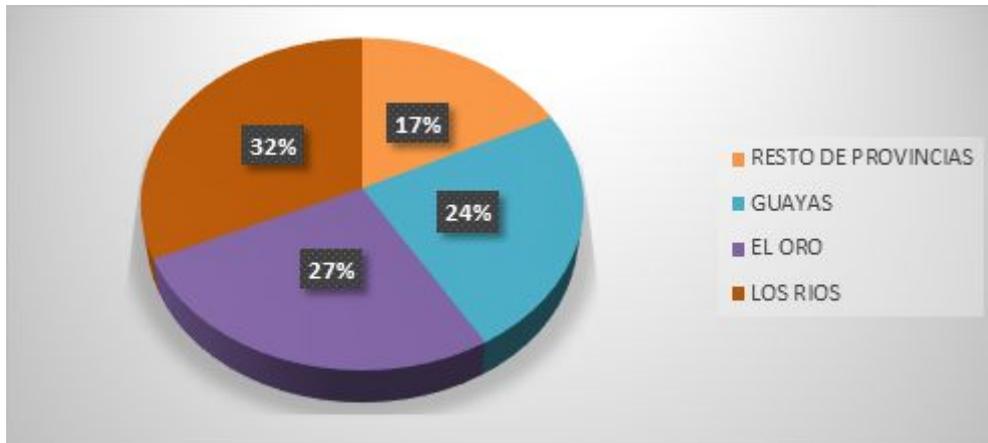


Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), 2016

Elaborado: Por la autora

Así mismo en el periodo 2017, la superficie utilizada para la producción de banano registra un rendimiento anual de producción por hectáreas de 39.75 toneladas. Coincidencia con el año anterior la región costa posee una mayor participación en la cosecha de esta fruta. (ESPAC-INEC, 2017)

Gráfico 2. SUPERFICIE COSECHADA (ha), 2017



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), 2017

Elaborado: Por la autora

Como menciona la INEC (2018) “Finalmente, en el año 2018, la superficie cosechada de banano fue de 161.583 hectáreas, cual significa un crecimiento del 2.2%. Producción la cual se encuentra principalmente localizada en la Región Costa”.

2.1 Antecedentes del Impuesto a la Renta

Una de las relaciones constantes entre la sociedad y el Estado está dada por el ejercicio de las atribuciones recaudatorias, las mismas que se da por la relación jurídica- tributaria que se justifica en virtud de los servicios que la gobierna presta a los individuos como contrapartida a los impuestos que estos pagan. Ningún ciudadano accedería a contribuir al sostenimiento de un Estado que se negara a satisfacer sus necesidades sociales, los cuales en la actualidad van más allá de seguridad e infraestructura básica, por lo cual adquieren un carácter más complejo al abarcar distintos ámbitos de la vida social y económica. (Nava Rodriguez & Alarcon Ruiz, 2013)

Las últimas décadas han marcado la historia por la globalización que, abarcado a todos los países, sin precedentes de las economías. Respecto a los controles que realizan los gobiernos sobre inversiones extranjeras y la circulación de divisas, ha disminuido gradualmente para ciertos sectores, mientras tanto los avances de la tecnología y comunicación facilita al

contribuyente para ocultar a las autoridades sus rentas y evitar la declaración de tributos. (Pecho Trigueros, 2014)

El sistema impositivo que grava la renta ha evolucionado en su estructura, adaptándose a la globalización de las relaciones entre los individuos y el Estado, a los cambios en el comercio y las finanzas internacionales, a los diferentes niveles de desarrollo económico e institucional, a las condiciones político-culturales y a los avances tecnológicos con incidencia en el contribuyente y en la administración. (Cayamana, Zuzunaga del Pino, & Enrique, 2014)

Así también, (Cayamana, Zuzunaga del Pino, & Enrique, 2014) menciona “El impuesto a la renta aplicada a las empresas se dice es crucial en los países latinoamericanos en los que el nivel de pobreza es alto y se necesita de un tributo que se caracterice por ser redistributivo hacia la sociedad”.

De acuerdo a expresa acerca de las ramas del gobierno en la cual se encuentra la distribución, manifiesta que la recaudación de impuesto, no debería ser con el fin de recabar ingresos, sino con la finalidad de corregir gradualmente la distribución de la riqueza y evitar las acciones perjudiciales para la equidad de libertades y justa igualdad de oportunidades. (Diaz Gonzalez, 2013)

Los impuestos en el Ecuador es una obligación de pago que tiene una persona o entidad con el estado. De las cuales en El Ecuador existen las siguientes clasificaciones del impuesto, como es el impuesto único, el impuesto al valor agregado, el impuesto a la renta y el impuesto a los consumos especiales, etc. (Jaritza RUIZ, 2017)

La creación, aprobación de nuevas leyes tributarias son manejadas por el gobierno que busca conseguir un medio de ingreso tributaria que contribuya en ocasiones a el mismo sector de los contribuyentes. El impuesto a la renta es un impuesto que se cancela de acuerdo al nivel de utilidad o ganancia del contribuyente, salvo ciertas excepciones.

2.2 Impuesto Único a la Renta

Para la actividad de producción de banano, a finales del año 2011, mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, se establece un impuesto a la renta único del 2% aplicado a los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano;

el cual a partir del año 2015, entra en vigencia la Ley de Incentivo y Evasión Tributaria dónde se dispone tanto para productores locales como exportadores de banano, la aplicación de una tarifa progresiva, dependiendo del número de cajas vendidas por semana, que su vez se vuelve el impuesto único a la renta del periodo fiscal.

Es así que estas tarifas no son fijas y varían de acuerdo a la cantidad de cajas de banano que se comercializan de manera semanal, teniendo un rango mínimo y máximo porcentual para el pago, el que varía de acuerdo al tipo de contribuyente ya sea este Productor, Exportador no Productor y Productor-Exportador

Al ser un productor de banano el pago es canalizado a través de la exportadora que le realizó la retención del impuesto único en el momento de la compra.

También indica que cuando un mismo contribuyente obtenga ingresos por actividades diferentes a las de producción o venta de banano, deberá calcular y declarar su impuesto a la renta por cada tipo de ingreso gravado. Respecto al pago del anticipo de impuesto a la renta, estarán exentos de calcularlo y pagarlo en la proporción que ingresos, costos, gastos, activos y patrimonio que pertenezcan a la producción de banano.

De acuerdo al SRI “Las tarifas fijadas de acuerdo a lo anterior mencionado son por el número de cajas, de 1 a 1.000 cajas el 1%; de 1.001 a 5.000 se detiene el 1.25%; de 5.001 a 20.000 cajas la cantidad de 1.75%”.

2.3 Indicadores Financieros

Según (Fontalvo Herrera, Vergara Schmalbach, & de la Hoz, 2012) indica “Las razones o indicadores financieros son el resultado de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas, ya sean estas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias”. Plantear resultados por sí solos no obtiene mayor significancia, al contrario, si los relacionamos unos con otros y comparamos con años anteriores o con empresas del mismo sector comercial, podremos tener un mejor análisis de los resultados y sacar más conclusiones válidas.

Los indicadores financieros aportan una información beneficiadora para la empresa, donde se busca analizar el desempeño financiero durante cierto periodo de tiempo, buscando tener

resultados reales, debido a la importancia ya que esto se presente a los accionistas o dueños de la empresa, quienes buscan resultados positivos y con una utilidad mejorada cada año.

Las teorías clásicas defienden como principal objetivo empresarial la maximización de beneficios o utilidad, así también como el crecimiento empresarial que le permita a la empresa beneficiarse de las ventajas competitivas propias de la empresa adquiridas debido a su desarrollo empresarial. Sin embargo, el mencionado objetivo puede ser cuestionado por las teorías gerenciales, ya que manifiesta que los directivos tienen la misión de relacionar los objetivos de crecimiento con los objetivos de rentabilidad exigidos por los accionistas. (Daza Izquierdo, 2016)

Tal situación puede conllevar una diferencia de criterios internos, lo que desencadena los conflictos de intereses propios y de la empresa, al darse estas situaciones, la administración o gerencia deben realizar una planificación equilibrada donde ambos criterios sean atendidos y no existe un conflicto interno. Principalmente enfocándose en el crecimiento de la empresa.

3 METODOLOGÍA

En el presente proyecto se aplicará la Investigación explicativa o causal.

Según Bernal Torres (2010) afirma “La investigación explicativa o causal es para muchos expertos el ideal y nivel culmen de la investigación no experimental”.

Así también, (Sampieri Hernandez, 2014) en su libro plantea “El diseño de investigación exploratorio secuencial o también llamado (DEXLOS) ”. La cual implica indica la utilización de la modalidad derivativa que trata sobre la conexión que se da entre el análisis cualitativo de los datos y la recolección de datos cuantitativos. Y la interpretación final es el resultado es una mezcla o integración de resultados cualitativos y cuantitativos.

La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones que lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. Además, son las investigaciones en que el autor se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones.

En el presente trabajo se utilizará los trabajos investigativos de diferentes autores para definir una opinión acerca del tema propuesto. El análisis de los datos proporcionados por los estados financieros será una ventaja para definir una conclusión que resuma lo descubierto durante el presente trabajo.

4. DISCUSIÓN

4.1 Análisis de los estados financieros

Analizaremos la posición financiera de los periodos 2016-2017-2018 con el objetivo de establecer estimaciones y predicciones sobre las condiciones y resultados de los periodos analizados. Se proyectará el presente año en curso, 2019 para lo cual se utilizó la fórmula de tasa de crecimiento (TC) tomando en consideración los datos proporcionados del Estado de Resultado (2016-2017-2018), específicamente el rubro total de ingresos.

La fórmula utilizada será:

$$TC = \left(\sqrt[n-1]{\frac{UD}{PD}} - 1 \right) * 100$$

Donde:

TC: Tasa de Crecimiento

N: número de datos

UD: último dato

PD: primer dato

Se reemplaza los valores en la fórmula propuesta:

$$TC = \left(\sqrt[3]{\frac{467079.58}{444993.90}} - 1 \right) * 100$$

$$TC = 2.45\%$$

La tasa de crecimiento proyectada para el año 2019 será de 2.45%

4.2 Análisis vertical del Estado de Situación Financiera

Este análisis se tendrá como base los rubros de los activos, pasivos y patrimonio de la empresa Banaplus S.A, se evalúa si la empresa cuenta con una buena distribución de sus activos, es decir, que porcentaje representa el rubro de su total respectivo. Para su procedimiento se toma como base los mismos periodos ya mencionados 2016-2017-2018.

Para el total de activo corriente va desde el 2016 con 99.47% del total de activo al 2018 con 99.35% con una pequeña variación decreciente, esto puede deberse a las variaciones que sufre cuentas y documentos por cobrar, inventarios al paso de los años. Por el contrario, activo no corriente con una participación del 0.53% en el 2016 pasa al 0.65% aumentando su cifra dentro de total activo.

En la según parte del análisis se realiza un englobado del pasivo y patrimonio para el cálculo de su participación porcentual según se observa. En la sección pasivo, se tiene un cambio significativo respecto a los años 2016 y 2017 respecto a su pasivo corriente pasando de 57.64% a 26% del, esto debido a las obligaciones adquiridas que posee la empresa, que para el 2018 mantiene una mínima diferencia respecto al año anterior 2017.

En el total patrimonio mantiene una diferencia significativa, teniendo un decrecimiento del 39.91% en 2016 al 29.84% en 2017, esto debido principalmente a las utilidades generadas en dichos años, prosiguiendo en el año 2018 se percibe un aumento del casi 2% de su participación del total.

Tabla 1. Análisis Vertical del Balance General 2016

Análisis Vertical del Balance General					
Al 31 de Diciembre del 2016					
ACTIVO	MONTO	%	PASIVO	MONTO	%
CORRIENTE	716859,71	99,47%	CORRIENTE	415356,66	57,64%
NO CORRIENTE	3785,69	0,53%	NO CORRIENTE	17672	2,45%
TOTAL ACTIVO	720645,4	100%	TOTAL PASIVO	433028,66	60,09%
			PATRIMONIO	287616,74	39,91%
			SUMA TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	720645,4	100%

Elaborado: Por la autora

Tabla 2. Análisis Vertical del Balance General 2017

Análisis Vertical del Balance General					
Al 31 de Diciembre del 2017					
ACTIVO	MONTO	%	PASIVO	MONTO	%
CORRIENTE	482116,62	99,38%	CORRIENTE	126139,57	26,00%
NO CORRIENTE	3004,65	0,62%	NO CORRIENTE	18611	3,84%
TOTAL ACTIVO	485121,27	100%	TOTAL PASIVO	144750,57	29,84%
			PATRIMONIO	340370,7	70,16%
			SUMA TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	485121,27	100%

Elaborado: Por la autora

Tabla 3. Análisis Vertical del Balance General 2018

Análisis Vertical del Balance General					
Al 31 de Diciembre del 2018					
ACTIVO	MONTO	%	PASIVO	MONTO	%
CORRIENTE	511541,16	99,35%	CORRIENTE	144245,62	28,02%
NO CORRIENTE	3337,47	0,65%	NO CORRIENTE	19761	3,84%
TOTAL ACTIVO	514878,63	100%	TOTAL PASIVO	164006,62	31,85%
			PATRIMONIO	350872,01	68,15%
			SUMA TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	514878,63	100%

Elaborado: Por la autora

4.3 Análisis horizontal del Estado de Situación financiera

En el presente análisis se podrá denotar la variación presente en el Estado de Situación Financiera correspondientes a los años estudiados, obteniendo su variación entre 2016-2017 y 2017-2018.

Para el total de activos corrientes se puede observar un decrecimiento del 32.75% respecto al periodo 2016-2017, por el contrario, el periodo 2017-2018 existe un aumento del 6%. Esto indica una variación en las subcuentas, detallando qué activos financieros presenta un valor incrementado en 2016 pasando a disminuir en 2017 y subir su valor en el 2018, por el contrario, en inventario contaría un valor disminuido en 2016 pasando a incrementar en 2017 y posterior en el 2018 a decrecer.

El total de pasivos tuvo una variación significativa en los periodos calculados, teniendo en la comparación 2016-2017 un -67% y en el periodo 2017-2018 un valor de 13%, lo cual implica que la empresa ha disminuido sus obligaciones a corto y largo plazo.

En la sección de Patrimonio para los años 2016-2017 se tiene una variación del 18% y para el periodo 2017-2018 una variación del 3%, entre ambos periodos existe una disminución en su valor, lo que significa una baja en sus cuentas en particular en la cuenta utilidad del ejercicio que ha disminuido considerablemente.

Tabla 4. Análisis Vertical del Balance General

Análisis Horizontal del Balance General		
	2016-2017	2017-2018
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	-32,75%	6%
ACTIVOS FINANCIEROS	-45,48%	15%
INVENTARIOS	450%	-43%
ACTIVOS NO CORRIENTES	-21%	11%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-33%	21%
TOTAL ACTIVO	-33%	6%

PASIVO		
PASIVO CORRIENTES	-70%	14%
CUENTAS Y DOCUMENTO POR PAGAR	-4%	-43%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	49%	38%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-34%	-11%
OBLIGACIONES CON EL IESS	-12%	0,13%
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	-37%	-9%
PASIVOS NO CORRIENTES	5%	6%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	5%	6%
TOTAL PASIVO	-67%	13%
PATRIMONIO NETO	21%	17%
CAPITAL	0%	0%
RESERVA	0%	0%
RESULTADOS ACUMULADOS	153%	18%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-41%	18%
TOTAL PATRIMONIO	18%	3%

Elaborado: Por la autora

4.4 Análisis Ratios Financieros

4.4.1 Ratios de Liquidez

La liquidez siempre ha sido denominado como la capacidad de satisfacer sus obligaciones pago a corto plazo a medida que éstas vencen. Este índice o medida no solo se refiere a la cantidad de efectivo disponible, sino a la habilidad de administrador para convertir los activos en efectivo y en el tiempo necesario. (Gutierrez Hernandez, Tellez Sanchez, & Munilla Gonzalez, 2005)

4.1.1.1 Índice de Solvencia

Índice de Solvencia. - *Activo Corriente/ Pasivo Corriente*

El activo corriente se compone básicamente de las cuentas en efectivo (bancos, caja) y equivalente de efectivo (cuentas y documentos por cobrar), además tenemos inventarios, es decir, todas se toma las cuentas que puede generar liquidez inmediata. De igual manera, se refiere a pasivo corriente las cuentas por pagar a corto plazo entre otras.

Este índice se obtiene dividiendo el activo corriente con el pasivo corriente, dicho índice es el principal cálculo de liquidez que demuestra que proporción de deudas a corto plazo puede cancelar la empresa usando sus activos corrientes.

Gráfico 3. Índice de Liquidez



Elaborado: Por la autora

Según el Índice de solvencia (2016) menciona “Se tiene un resultado de 1.73, esto indica que el activo corriente es mayor al pasivo corriente; también se podría decir que por cada \$1 de deuda que posea la empresa cuenta con \$1.73 para pagarla”.

En el año 2017, se tiene un aumento en el índice, con 3.82, esto podría comprobarse debido a la disminución del pasivo corriente a la disminución del activo corriente que posee la empresa en el año mencionado. Entonces se dice que en el 2017 por cada \$1 de deuda la empresa posee \$3.82 para cancelarla.

Con respecto al año 2018, hay una disminución del índice con respecto al año anterior, esto puede ser explicado por la disminución del pasivo corriente de la empresa. En el comparativo del Estado de Situación Financiera se denota lo mencionado, por lo cual se tiene un 3.55 de índice. Al comparar los tres años, al comienzo se posee un valor menor debido a lo explicado de sus obligaciones, aunque no podría no ser la única subcuenta que justificaría tal cambio.

4.1.1.2 Índice de Prueba Ácida

Índice de Prueba Ácida. - *Activo Corriente – Inventario / Pasivo Corriente*

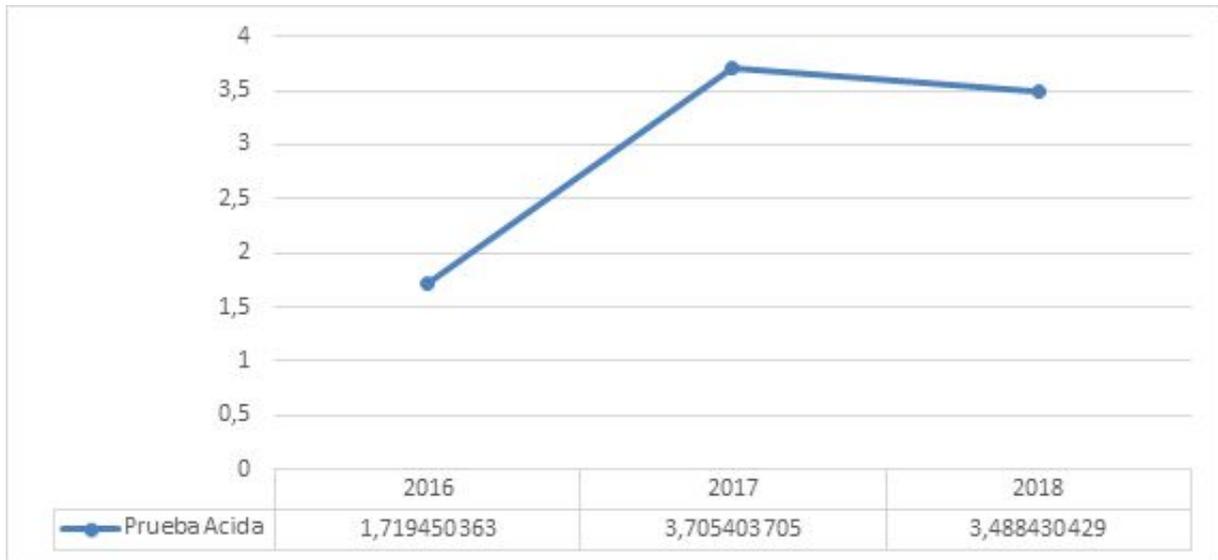
La prueba ácida excluye al inventario al señalar como el activo menos líquido del activo corriente, por lo cual se abstiene de contar con el inventario como una opción de liquidez inmediata.

Tabla 5. Índice de Prueba Ácida

Año	Activo Corriente	- Inventario	/ Pasivo Corriente	
2016	716859.71	2674.55	415356.66	1,71945036
2017	482116.62	14718.59	126139.57	3,7054037
2018	511541.16	8350.35	144245.62	3,48843043

Elaborado: Por la autora

Gráfico 4. Prueba Acida



Elaborado: Por la autora

El índice de prueba ácida busca dar un resultado de liquidez que abarque en este caso solamente los activos corrientes más próximos de liquidez, sin contar con el inventario, por lo cual podemos tener una información más precisa para analizar la capacidad que posee la empresa con sus obligaciones por pagar.

En si el resultado no es muy diferente al índice de solvencia, lo que entendemos que la empresa tiene la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo, aunque no se tome en cuenta el inventario.

4.1.1.2 Índice de Capital de Trabajo

Índice de Capital de Trabajo. - *Activo Corriente – Pasivo Corriente*

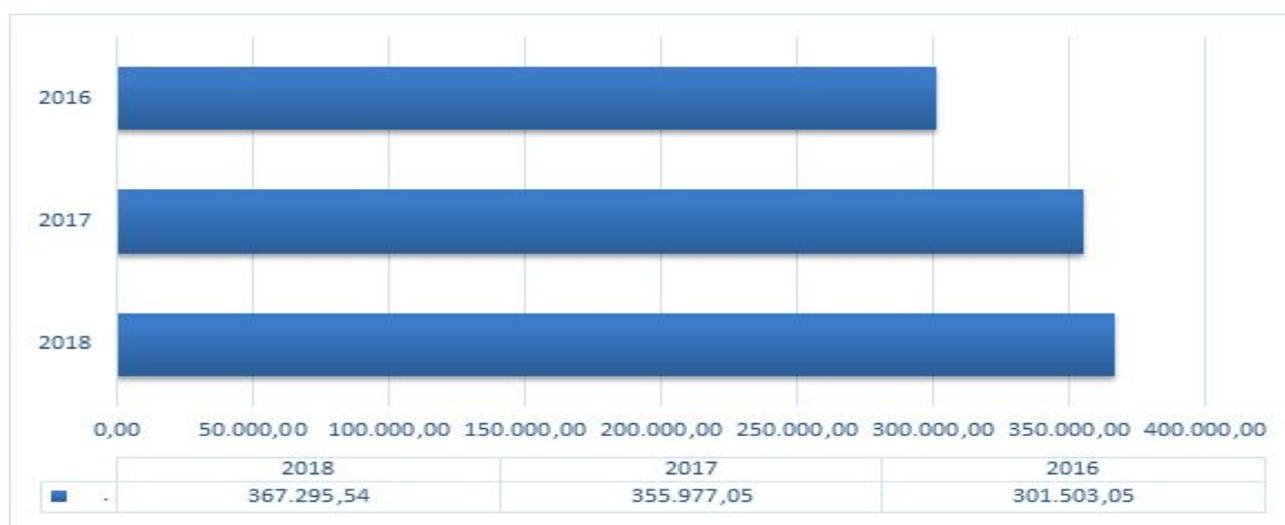
El capital de trabajo es indispensable en las operaciones de la empresa, ya que es el dinero con que se cuenta para producir al día, por cual se necesita tener un control para no exceder el límite de salida de efectivo. El capital de trabajo nos indica lo que posee la empresa después de haber cumplido con sus obligaciones inmediatas.

Tabla 6. Índice de Capital de Trabajo

Año	Activo Corriente	- Pasivo Corriente	
2016	716859.71	415356.66	301.503,05
2017	482116.62	126139.57	355.977,05
2018	511541.16	144245.62	367.295,54

Elaborado: Por la autora

Gráfico 5. Índice de Capital de Trabajo



Elaborado: Por la autora

Al analizar el resultado, el 2016 es el año con menor valor respecto a su capital, posterior al pago de sus obligaciones a corto plazo. Sin embargo, en todos los años se demuestra un saldo positivo que indica un resultado progresivo de crecimiento del capital de trabajo.

En el 2017 aumenta un valor significativo con respecto al año anterior demostrando según la *tabla 6* un valor menor de pasivo corriente. En 2018 su resultado va en aumento con una diferencia menor, pero con valores más altos con respecto a los años 2016-2017.

4.1.1 Ratios de Rentabilidad

El ratio o indicadores de rentabilidad son calculados con el fin de obtener una medida acertada sobre la efectividad que posee la administración en la empresa, controlar el nivel de costos y gastos presentados durante el periodo estudiado, todo esto con la finalidad de poder generar posibles planteamientos la recuperación de la inversión que se ha realizado en la empresa.

Para continuar con el análisis de los estados financieros, nos enfocamos en calcular la rentabilidad que género la empresa en los años estudiados, basados en la relación de las ventas, activos o capital.

4.1.2.1 Rendimiento sobre el Patrimonio

Rendimiento sobre el Patrimonio. – *Utilidad neta / Capital o Patrimonio*

Para obtener el resultado, se debe dividir entre la utilidad neta del ejercicio por el capital de la empresa de acuerdo a su Balance general. Esto plantea la rentabilidad de los fondos direccionados por las acciones o capital.

Tabla 7. Índice de Rendimiento sobre el Patrimonio

Año	Utilidad Neta	/ Capital	
2016	60923.55	800	76,1544
2017	65297.59	800	81,6219
2018	27863.59	800	34,8294

Elaborado: Por la autora

Gráfico 6. Rendimiento sobre el Patrimonio



Elaborado: Por la autora

Al analizar los resultados, contemplamos que el 2017 toma una cúspide más alta en comparación a los otros años. Entonces, al interpretar los resultados tenemos que por cada \$1 que el dueño o los accionistas en 2017 generó un rendimiento del 81.62%, siendo el más alto. Este índice es un medio de la capacidad de la empresa para generar utilidad hacia el inversionista o propietario de la empresa.

Al contrario, en el año 2018 se tiene un resultado bajo, interpretando como el año con menor rendimiento de la inversión o capital de la empresa.

4.1.2.1 Rendimiento sobre el Patrimonio

Rendimiento sobre la Inversión. – *Utilidad neta/ Activo Total*

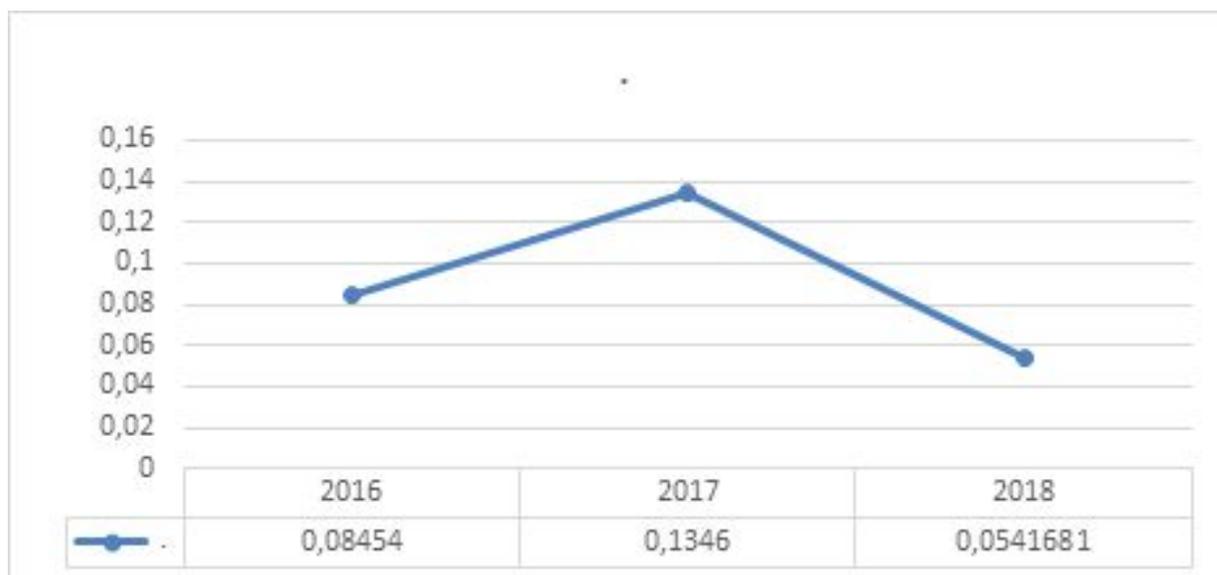
El rendimiento sobre la inversión, es una herramienta idónea para establecer la efectividad de la administración y su eficacia al producir utilidades en base a los activos disponibles. Este índice se calcula dividiendo entre la utilidad neta y el activo total. Esto a diferencia del anterior no contempla la intervención de los accionistas, mide su rentabilidad de acuerdo a su funcionamiento durante el periodo establecido.

Tabla 8. Índice de Rendimiento sobre la inversión

Año	Utilidad Neta	/ Activo Total	
2016	60923.55	720645.40	0.084540261
2017	65297.59	485121.27	0.13460055
2018	27863.59	514878.63	0.05416812

Elaborado: Por la autora

Gráfico 7. Rendimiento sobre la inversión



Elaborado: Por la autora

Finalmente, el último ratio puede ser el más valioso para conocer acerca de la influencia que tiene ciertas cuentas sobre su resultado final, en este caso, aunque se cuenta con un activo total mayor en 2016 y en 2018, esto no evitó que su rendimiento no diera un resultado comparado con el 2017. Es así que, al analizarlo se puede llegar a diferentes conclusiones al demostrar la eficiencia con la que ha sido utilizado el total de activos de la empresa.

5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se abarcó varios aspectos que explican la vía de investigación adaptada, el Impuesto Único al Banano es un impuesto implantada por el gobierno ecuatoriano para establecer una mejor vía de aportaciones tributarias del sector bananero al estado, y además fiscalizar la comercialización del banano de productor a exportador.

El impuesto único a la renta se aprobó en el 2011 y su aplicación comenzó en el 2012, sin embargo, su conocimiento por parte de la sociedad o en específico de los productores se puede inferir es mínima, por tal razón y por los antecedentes de un impuesto nuevo, se da la suposición que esta nueva normativa podría afectar el equilibrio financiero de la empresa en general.

Por tal motivo se propone un análisis de liquidez y rentabilidad basado en los estados financieros proporcionados por Banaplus S.A, la cual se dedica a la producción y venta de banano directamente a la exportadora conexas a la organización, siendo actualmente su único cliente respecto a la venta de banano.

Continuamente al analizar los estados financieros mediante ratios financieros se comprueba cuantitativamente cual es la eficiencia de los estados financieros de los años 2016-2017 y 2018, los cálculos demuestran que el impuesto aplicado al sector bananero no atribuye a una desventaja en sus finanzas, ya que un desequilibrio financiero puede ser resultado de varios fundamentos, como el manejo administrativo de la empresa respecto al movimiento de sus cuentas, o en dichos resultados progresivos, puede expresar un crecimiento de la empresa respecto a su producción y todo lo que conlleva.

Finalmente, se rechaza la hipótesis planteada al inicio de la investigación, debido a la comprobación de que el quiebre económico o desequilibrio en la liquidez o rentabilidad puede ser derivado por diferentes motivos institucionales. En el caso del presente estudio, no demuestra una inestabilidad en sus estados financieros, por el contrario se detalla una eficiencia estable en sus resultados, sin declinar sus obligaciones con el estado.

La empresa Banaplus S.A, cuenta con un historial financiero idóneo a su estructura organizacional, contando que es una empresa pequeña que desde el 2016 ha ido crecimiento

en todos sus aspectos, por tal razón puede resultar aceptable alguna diferenciación respecto a sus pasivos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (1995). Breve Historia Económica del Ecuador. *La Flacso*, 406. Retrieved from <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/111157-opac>
- Cardenas G, M., & Velasco, B. M. (2014). Incidencia de la morosidad de las cuentas por cobrar en la rentabilidad y la liquidez: estudio de caso de una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(1). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12029652003>
- Cayamana, V., Zuzunaga del Pino, R. A., & Enrique, F. (2014). Tendencias del impuesto a la renta corporativo en Latinoamérica. *Derecho PUCP*, 163-202. Obtenido de <file:///F:/PROYECTO%20BANANO/papers/TENDENCIAS%20DEL%20IMPUESTO%20A%20LA%20RENTA%20CORPORATIVO%20EN%20LATINOAMERICA.pdf>
- Daza Izquierdo, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial basileño. *Contaduría y Administración*, 61(2), 265-282. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39544252004>
- Diaz Gonzalez, E. (2013). LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICADO A SALARIOS. *Argumentos*, 26(71), 127-148. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59527429006>
- ESPAC-INEC. (2017). Encuesta de producción Agropecuaria. *Inec*, 2(2), 88-88. <https://doi.org/10.4206/agrosur.1974.v2n2-09>
- Fontalvo Herrera, T., Vergara Schmalbach, J. C., & de la Hoz, E. (Enero-Junio de 2012). Evaluación del impacto de los sistemas de gestión de la calidad en la

liquidez y rentabilidad de las empresas en la Zona Industrial Via 40. *Pensamiento & Gestion*(32), 165-189. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64623932008>

Gutierrez Hernandez, M. T., Tellez Sanchez, L., & Munilla Gonzalez, F. (abril- junio de 2005). La liquidez empresarial y su relación con el Sistema financiero. *Ciencias Holguin*, 6(2), 1-10. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181517957006>

Jaritz RUIZ, O. E. (2017). Beneficio tributario del impuesto a la renta en la contratación de. *Espacios* , 6.

INEC. (2018). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, 2018*. Quito.
doi:file:///F:/PROYECTO%20BANANO/CITAS/Informe%20ejecutivo%20E SPAC_2016.pdf

Nava Rodriguez, A., & Alarcon Ruiz, C. (2013). Contribución efectiva al Impuesto Sobre la Renta en personas morales del régimen general. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n38/n38a2.pdf>

Oropeza Tagle, M. (2010). Un año cargado de impuestos. *Investigación y Ciencia*, 34-39. Obtenido de <file:///F:/PROYECTO%20BANANO/papers/UN%20AÑO%20CARGADO%20DE%20IMPUESTO.pdf>

Oropeza Tagle, M. A. (2010). Un año cargado de impuestos. *Investigación y Ciencia*, 18(49), 34-39. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67415178006>

Pecho Trigueros, M. E. (Diciembre-Junio de 2014). El intercambio automático de información: hacia el nuevo estándar de transparencia fiscal internacional. *Derecho PUCP*(72), 31-4. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656137003>

- Presidencia del Ecuador. (2015). Decreto 869, Quito. Obtenido de <http://www.acorbanec.com/descarga/decreto869.pdf>
- Rodriguez Rosales, A. E., & Sanchez Guaicha, L. E. (2016). *Analisis del Impuesto a la Renta Unico a empresas bananeras, en Milagro*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Sampieri Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F: Interamericana Editores, S.A. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Salazar, D., Villafuerte, W., Cuichán, M., Orbe, D., & Márquez, J. (2016). Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua ESPAC 2016, 1–22. Retrieved from http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2016/Informe_ejecutivo_ESPAC_2016.pdf
- Vasquéz, R. (2010). El impacto del comercio del Banano en el desarrollo del Ecuador. *AFESE Temas Internacionales*. *AFESE Temas Internacionales*, 53.
- Vásquez, R. (2010). El impacto del comercio del Banano en el desarrollo del Ecuador. *AFESE Temas Internacionales*, 53(53), 167–182.